

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal por la que se fija la fecha del sorteo de los opositores.

De conformidad con lo prevenido en el párrafo 2.º de la norma quinta de la Orden de 10 de noviembre del pasado año, por la que se convocaron oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal y en uso de las atribuciones en la misma conferidas, se hace público que el sorteo de los opositores comprendidos en la relación de admitidos en el turno primero restringido para determinar el orden de su actuación en la práctica de los ejercicios, tendrá lugar el día 26 del mes en curso, a las cinco de la tarde, en la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid, sita en el Palacio de Justicia de esta capital, verificándose seguidamente el sorteo de los opositores que figuran en las listas definitivas de admitidos en el turno segundo entre Oficiales y Auxiliares interinos de Justicia Municipal y a continuación el de los del turno tercero libre de las citadas oposiciones.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Presidente, Agustín Muñoz.—El Secretario, Félix Ulloa.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 12 de abril de 1972 por la que se modifica la fecha de comienzo de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden de 13 de septiembre de 1971.

Ilmo. Sr.: Debido a circunstancias imprevistas surgidas con posterioridad a la fecha de convocatoria de la oposición de ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, no es posible celebrar el primer ejercicio en la fecha señalada en la base VII de la Orden ministerial de 13 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre de 1971), por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el número 2, del artículo 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien modificar el párrafo primero de la base referida, que queda redactado del siguiente modo: «El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar antes del 3 de junio de 1972.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

ORDEN de 16 de abril de 1972 por la que se designa el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir plazas del Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden de 26 de julio de 1971.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la Orden ministerial de 26 de julio de 1971, que convocó oposición para cubrir plazas en el Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición, que estará integrado por:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Juan Rovira Tarazona, Subsecretario de Hacienda.

Vocales: Don Ricardo Bielsa Padilla, Catedrático de la Escuela de Arquitectos Técnicos.

Don Luis Argüello Bermúdez, Abogado del Estado.

Don Mariano Gomá Pujadas, Arquitecto al servicio de la Hacienda Pública.

Don Anselmo Alonso Ortega, Aparejador al servicio de la Hacienda Pública, que actuará como Secretario.

Suplentes: Don Julio Palacios Castellados, Arquitecto al servicio de la Hacienda Pública.

Don Juan Mestre Carretero, Aparejador al servicio de la Hacienda Pública.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

ORDEN de 16 de abril de 1972 por la que se designa el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir plazas del Cuerpo de Delineantes al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden de 26 de julio de 1971.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la Orden ministerial de 26 de julio de 1971, que convocó oposición para cubrir plazas en el Cuerpo de Delineantes al servicio de la Hacienda Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición, que estará integrado por:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Juan Rovira Tarazona, Subsecretario de Hacienda.

Vocales: Don Mariano Gomá Pujadas, Arquitecto al servicio de la Hacienda Pública.

Don Manuel Montero García, Ingeniero de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

Don Bernabé Monfort Suay, Jefe de la Sección Central de la Dirección General de Inspección e Investigación Tributaria.

Don Angel Arroyo Martín, Delineante al servicio de la Hacienda Pública, que actuará como Secretario.

Suplentes: Don Valentín Picasoste Patiño, Arquitecto al servicio de la Hacienda Pública.

Don Santiago Franco Pérez, Ingeniero de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

Don Julián Docharo García-Herreros, Delineante al servicio de la Hacienda Pública.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

ORDEN de 16 de abril de 1972 por la que se designa el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, convocada por Orden de 16 de noviembre de 1971.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1971, que convocó concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos,

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición, que estará integrado por:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Juan Rovira Tarazona, Subsecretario de Hacienda.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Alberto Cerrolaza Asenjo, Inspector diplomado de los Tributos.

Ilmo. Sr. D. Lucas Beltrán Flores, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Ilmo. Sr. D. Luis Argüello Bermúdez, Abogado del Estado.

Ilmo. Sr. D. Antonio Casas San Antonio, Inspector diplomado de los Tributos.

Don Arturo Fernández Carbonell, Inspector diplomado de los Tributos.

Don Joaquín Soto Guinda, Inspector diplomado de los Tributos, que actuará como Secretario.

Suplentes: Ilmo. Sr. D. Julio Mesonero Romanos y Sánchez-Pol, Abogado del Estado.

Don Daniel Sánchez Piñol y don Francisco de Asís García López, de Arenosa, Inspectores diplomados de los Tributos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya sobre aspirantes admitidos, fecha de examen y designación del Tribunal para el concurso-oposición libre de carácter nacional, convocado por la misma para cubrir tres plazas de Camineros, más las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre de carácter nacional, con-

vocado por esta Jefatura para cubrir tres plazas de Camineros vacantes en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta provincia, así como de las vacantes que en la misma categoría se produzcan hasta la terminación de los exámenes correspondientes, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de 11 de febrero de 1972 y a los efectos previstos en el artículo 19 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado, se hace pública la relación de aspirantes admitidos en la referida convocatoria:

Aspirantes admitidos

1. D. Francisco Guijarro Redondo.
2. D. Juan Elorriaga Ituarte.
3. D. Juan Azula Guericacchevarria.
4. D. Eugenio Alcibar Larrea.
5. D. Florencio Aguinaga Iza.
6. D. Pedro Fernández Santander.
7. D. Angel Cámara Ruiz.
8. D. Feliciano Díaz Fernández.
9. D. Miguel López Llanos.
10. D. Justo Garay Mógica.
11. D. Juan Manuel Ocejo Zorrilla.
12. D. Sebastian Moral Pérez.
13. D. Dionisio Salazar Ortega.
14. D. Benito Ocejo Zorrilla.
15. D. Asensio Eguarte Esturo.
16. D. Benito Martín Carranza.
17. D. Doroteo Peña Bastida.
18. D. Rufino González Gutiérrez.
19. D. Ignacio Unamuno Bastida.
20. D. Florencio Elguezábal Elorriaga.
21. D. José Asensio Niño.
22. D. Leoncio de la Vega Vian.
23. D. José Manuel Alacano Palenque.
24. D. José Larracochea Eguilleor.
25. D. Gonzalo Inchaurre Bengoechea.
26. D. Jesús Iraurgui Zubero.
27. D. Pedro Jayo Bementeria.
28. D. Isidro Ibarzábal Anitua.
29. D. Angel Ayerdi Egurrola.
30. D. José González Sainz.

Aspirantes no admitidos

Ninguno.

Los exámenes tendrán lugar en las oficinas de esta Jefatura (Rodríguez Arias, 6, 5.º), el 20 de junio próximo, donde deberán presentarse todos los aspirantes admitidos a las diez horas de la mañana.

Conforme a la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 24 de marzo último, el Tribunal designado para juzgar los exámenes del referido concurso estará formado por:

Presidente: Don Ignacio Yarza Uranga, Ingeniero Jefe.

Vocales: Don José Javier Ardanza y Goytia, Ingeniero de Caminos, y don José Manuel Peña Santamaría, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Doña María Francisca P. Casero Díaz Obregón, Técnico administrativo.

La presente resolución sirve de notificación a los interesados, que podrán recurrir contra ella en los plazos previstos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Bilbao, 11 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe.—2.751 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de marzo de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra del grupo XXVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 28 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXVI, «Derecho y Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 20 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 (Boletín Oficial

del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Rodolfo Argamentaría García.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Luis Manuel Sánchez-Bianco y Sánchez-Bianco

Consejo de Rectores, don Teodoro López Cuesta y don José González Paz.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, don Manuel María Represa del Prado.

Suplentes

Presidente: Don Miguel Paredes Marcos.

Vocales elegidos entre las ternas que se indican.

Consejo Nacional de Educación, don Juan Carlos Paredes Quevedo.

Consejo de Rectores, don Carlos Otero Díaz y don Alejandro Crespo Calabria.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, don Luis Fernández Velasco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de marzo de 1972 por la que se anuncia a concurso oposición en turno libre la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla y La Laguna.

Ilmo. Sr.: Vacantes en la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla y La Laguna las plazas de Profesor agregado de «Psiquiatría».

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Decanato y Rectorado respectivos y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar las mencionadas para su provisión a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes, para ser admitidos al mismo, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria que se publican por la Dirección General de Universidades e Investigación, rigiéndose el concurso-oposición por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de esta fecha, por la que se convoca para su provisión a concurso-oposición en turno libre la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla y La Laguna.

Esta Dirección General hace públicas las normas por las que se habrá de regir el mencionado concurso-oposición y que son las siguientes:

I. Normas generales

1.º El concurso-oposición se regirá por lo establecido en la presente Orden de convocatoria; Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado; Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; Ley número 45/1968, de 27 de julio, y Orden ministerial de 30 de mayo de 1968, sobre constitución de los Tribunales, en los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados, y Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

II. Requisitos

2.º Para ser admitido al concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- A) Ser español.
- B) Haber cumplido veintitún años de edad.